



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00607290- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud de equivalencias presentada por la estudiante Ponza Gabriela Sofía, DNI 21902300, por los seminarios aprobados en la carrera Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante egresó de la carrera Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura en noviembre de 2020;

Que el Plan de Estudios de la carrera de Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura comparte espacios curriculares con el Plan de Estudios de la carrera de Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura;

Que la directora de la carrera, Mgter. Nora Alterman, aconseja otorgar las equivalencias solicitadas;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la estudiante Ponza Gabriela Sofía DNI 21902300- entre los seminarios aprobados en la carrera Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura y los seminarios correspondientes a la carrera Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura detallados en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

t.r.

